



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA

Expte. N° 0011-052741/2015.

ACTA DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de Córdoba, a los DOCE (12) días de Mayo del año dos mil quince, siendo las quince (15:00) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la LICITACION PUBLICA N° 48/2015, con el objeto de contratar la adquisición de CARNE VACUNA EN MEDIA RES, con destino a los Establecimientos Penitenciarios del Interior, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para cinco (05) meses del corriente año; que fuera autorizada por Resolución N° 042/2015, de la Sra. Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba.-

Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación a las ofertas presentadas, esta Comisión aconseja:

1) Rechazar la propuesta de la firma LIVORNO S.A. por resultar inadmisibles, al no haber alcanzado el puntaje mínimo (0,70 centésimos) exigido en el cuadro de calificaciones (punto 6.1 y 6.2) del PCC, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- Del análisis de su capacidad económico- financiera - Punto 2.7.1 E. 2 conforme surge de los Estados de Situación Patrimonial (Fs._____/_____), su Patrimonio neto al 30/04/2013, fue de pesos veintisiete mil cuatrocientos setenta con sesenta y seis centavos (\$ 27.470,66) y su Patrimonio Neto al 30/04/2014, es de Pesos trescientos sesenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis con sesenta y un centavos (\$ 368.246,61), resulta marcadamente insuficiente en relación al Presupuesto oficial de la presente Licitación, esto es, PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO (\$ 4.908.428,00) Asimismo acompaña Acta de Directorio N°1 de fecha 09-02-2015, de la que surge la aprobación de una propuesta de capitalización de deuda comercial, por la que se registrará en la contabilidad imputándolo a la cuenta Aportes Irrevocables, al respecto es importante destacar:



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA

- I. No existe constancia de cuales son esas deudas comerciales (proveedor, monto, etc) ni la respectiva constancia de que tales proveedores aceptarían tal operación, debidamente certificados por Instrumento valido. (Art. 5º Res. Gral. 466/2004 Comisión Nacional de Valores).-
 - II. No existe constancia (Certificación de Contador Publico, debidamente intervenida por el CPCE , donde se de cuenta de que el asiento contable está debidamente registrado en los registros contables del oferente (Art. 6º Res. Gral. 466/2004 Comisión Nacional de Valores)
 - III. No existe constancia de que los accionistas de la empresa oferente, presten conformidad a tal operación, atento que por el volumen de la capitalización propuesta, los acreedores pasarían a ser lisa y llanamente los propietario de la firma (Art. 5º Res. Gral. 466/2004 Comisión Nacional de Valores).-
- En relación al punto 2.7.1. E.1 "Antecedentes de Provisiones similares", ha acreditado fehacientemente "provisiones a la Administración Pública Provincial", acompañando un listado de operaciones realizadas con Ministerio de Administración y Gestión pública - PAICOR, con sus facturas respaldatorias.

2) PREADJUDICAR la presente Licitación a la firma que seguidamente se consigna, por el renglón, sub-renglones, cantidades, descripción, precio unitario y precio total, que se establece en la Planilla de Preadjudicación adjunta, que consta de un (01) folio útil y se considera parte integrante de esta Acta.-----

Prevía lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----

Prof. Dr. Sup. SERGIO RAUL PADILLA
Director General de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba

Prof. Dr. MARIA INES CABAÑILLAS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA

Prof. Dr. Sup. MARIA DOMINGA
Prof. Dr. Sup. MARIA DOMINGA
Prof. Dr. Sup. MARIA DOMINGA



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO LOGÍSTICA

Expte. N° 0011-052741/2015.
LICITACIÓN PÚBLICA N° 48/2015

PLANILLA DE PREADJUDICACION

A LA FIRMA: LOGROS S.A.

Con. San José E/ Autopista Cba.-Pilar y Ruta Nac. N° 9

C.U.I.T. N° 30-70805119-1

I.B. N° 904-237894-3

R	SR	Cant.	Descripción	P.Unit.	P.Total
1			ZONA NUMERO UNO		
	1	8.045 Kg.	CARNE DE VACA CALIDAD BUENA, limpia, sana, fresca, en MEDIA RES, de 1ra. Calidad (según reglamentación del Código Alimentario Argentino, disposiciones y tipificaciones de SENASA), con destino al E. P. N° 4 COLONIA MONTE CRISTO.	\$26,39	\$212.307,55
	2	32.325Kg.	CARNE DE VACA CALIDAD BUENA, limpia, sana, fresca, en MEDIA RES, de 1ra. Calidad (según reglamentación del Código Alimentario Argentino, disposiciones y tipificaciones de SENASA), con destino al E. P. N° 5 VILLA MARIA.	\$26,39	\$853.056,75
	3	26.075 Kg.	CARNE DE VACA CALIDAD BUENA, limpia, sana, fresca, en MEDIA RES, de 1ra. Calidad (según reglamentación del Código Alimentario Argentino, disposiciones y tipificaciones de SENASA), con destino al E. P. N° 6 RIO CUARTO.	\$26,39	\$688.119,25
	4	19.010 Kg.	CARNE DE VACA CALIDAD BUENA, limpia, sana, fresca, en MEDIA RES, de 1ra. Calidad (según reglamentación del Código Alimentario Argentino, disposiciones y tipificaciones de SENASA), con destino al E. P. N° 7 SAN FRANCISCO	\$26,39	\$501.673,90
SUBTOTAL RENGLON 1					\$2.255.157,45
2			ZONA NUMERO DOS		
	1	18.300 Kg.	CARNE DE VACA CALIDAD BUENA, limpia, sana, fresca, en MEDIA RES, de 1ra. Calidad (según reglamentación del Código Alimentario Argentino, disposiciones y tipificaciones de SENASA), con destino al E. P. N° 8 VILLA DOLORES	\$27,65	\$505.995,00
	2	73.765 Kg.	CARNE DE VACA CALIDAD BUENA, limpia, sana, fresca, en MEDIA RES, de 1ra. Calidad (según reglamentación del Código Alimentario Argentino, disposiciones y tipificaciones de SENASA), con destino al COMPLEJO CARCELARIO N° 2 Adj. Andres Abregu.	\$27,65	\$2.039.602,25
SUBTOTAL RENGLON 2					\$2.545.597,25
TOTAL (renglones 1 y 2)					\$4.800.754,70

SON PESOS: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS

TOTAL PREADJUDICADO: SON PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 4.800.754,70).

Prefecto Tec. Sup. SERGIO ZAVALA PARELLS

Insp. Gral. JUAN MARIA BOUVIER